

## PREMIO PARA RESIDENTES FRANCISCO VALLÉS AL MEJOR CASO EN BIOÉTICA CLÍNICA NORMAS DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO

- Pueden participar en este premio todos aquellos Residentes de las distintas Sociedades y Asociaciones Científicas que participan en las Jornadas (sean médicos, enfermeras o de otras titulaciones).
- Para poder presentar un caso es imprescindible estar inscrito en las Jornadas.
- El concurso contará con un primer premio y dos accésit. El primer premio está dotado con **500 euros**. A cada uno de los accésit corresponderán **250 euros**. Además, se entregará a los premiados el correspondiente diploma de acreditación.
- **Los casos se enviarán para su evaluación antes del 15 de mayo**, al correo electrónico: [diego.realdeasua@gmail.com](mailto:diego.realdeasua@gmail.com)
- Los casos se evaluarán por un jurado constituido por personalidades relevantes en la materia, que quedará facultado para interpretar las bases y resolver cualquier incidencia.
- Los casos serán evaluados de manera anónima, si bien los autores deberán facilitar durante el envío de los mismos sus datos de identidad.
- Se podrá presentar un máximo de dos casos por autor o grupo de autores, pero sólo podrá resultar ganador un trabajo por autor o grupo de autores.
- Los candidatos deberán presentar un resumen del caso de máximo 500 palabras (sin contar las referencias bibliográficas), escrito en castellano o inglés. Éste deberá incluir la presentación del caso y una breve discusión sobre los aspectos éticos más relevantes del mismo.
- Todos los candidatos serán notificados antes del 31 de mayo acerca de si han sido preseleccionados para presentar el caso en las Jornadas.
- Los candidatos seleccionados para el premio presentarán sus casos en la sesión del día 13 de junio a las 12:30h. Cada caso contará con 15 minutos para su presentación.
- La presentación de los casos será grabada para su posterior difusión en la web de las distintas sociedades organizadoras. Por ello, los candidatos pre-seleccionados aceptan ser grabados durante la exposición de sus casos.
- Los casos premiados podrán ser publicados por las entidades organizadoras sin perjuicio de los derechos de autor. En caso de que los autores de los casos los publiquen o divulguen, deberán hacer constar que han recibido financiación de la Sociedad Española de Medicina Interna.
- El premio podrá declararse desierto.
- La decisión del jurado será inapelable.
- La presentación a este premio supone la aceptación íntegra de sus bases.